

ATENCIÓN PRESENCIAL Y MEDIANTE TELETRABAJO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Se nos comunica por la Jefatura de Servicio de Instalaciones Energéticas de la DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, que a partir del lunes 25 de mayo, comienza la reincorporación gradual de los funcionarios/as adscritos a dicho Organismo a sus puestos de trabajo de manera presencial.

Desde el 17 de marzo hasta el día de hoy, han realizado sus funciones en la modalidad de teletrabajo, atendiendo las consultas recibidas por correo a través del mail asignado y a través del 012 para asistencia telefónica. A partir del lunes 25 de mayo, se combinará la atención presencial de los técnicos a través de solicitud de cita llamando al 012, con la atención a través de la modalidad de teletrabajo.

Detalles de la Atención del Personal Técnica de la Dirección General de Energía

Provincia de Las Palmas:

AT (alta tensión): jueves, de 9 a 10 y de 11 a 12:30

BT (baja tensión): lunes y miércoles de 9 a 10 y de 11 a 12:30

RE (reclamaciones eléctricas): lunes, miércoles y jueves de 9 a 10 y de 11 a 12:30

Provincia de Santa Cruz:

BT: lunes, de 9 a 10 y de 11 a 12:30 // jueves, de 9 a 10

RE: miércoles, de 9 a 10 y de 11 a 12:30 // jueves, de 11 a 12:30

AT: Este personal está en la modalidad de teletrabajo total por razón de vulnerabilidad al Covid.19. Por lo tanto se tomará nota y nuestro técnico se pondrá en contacto con el usuario para atender su demanda.

NOTA: *En el caso de usuarios que requieran la entrega de documentación (compulsas, copias de expedientes, etc.), se hará previa solicitud por "enerweb" o llamando al 012 y el administrativo responsable se pondrá en contacto con el usuario (tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife).*

Además, informarles que sigue en vigor la cuenta genérica de correo electrónico para consultas:

enerweb.energia@gobiernodecanarias.org

Una vez se levante el estado de alarma, se recuperarán los horarios y agendas de atención habituales.

Tanto por parte de la Dirección General de Energía como por nuestro Colegio, agradecemos la colaboración prestada y estamos a su disposición para aclarar las dudas que se puedan generar.